



FORTALEZAS

El 22 de noviembre de 2017, la Dirección de la Facultad de Filosofía y Letras de la **Universidad Nacional Autónoma de México** solicitó al Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades, A. C. (COAPEHUM), iniciar el proceso de reacreditación de la **Licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas** adscrita a dicha institución.

El COAPEHUM aceptó iniciar el proceso de reacreditación, y se firmó el convenio el 1 de mayo de 2018, haciéndose entrega del

Instrumento de Autoevaluación el 7 de junio de 2018. Posteriormente, se llevó a cabo un Taller de Autoevaluación los días 25 y 26 de junio de 2018.

A partir de ese momento se dio inicio a las etapas que conforman el proceso de evaluación para la reacreditación. En la primera etapa, los responsables del Programa Académico realizaron su autoevaluación y el 1 de octubre de 2018 entregaron el instrumento contestado con las evidencias probatorias correspondientes.

En una segunda etapa, el COAPEHUM designó a los pares académicos especialistas en la disciplina, mismos que conforman el denominado Comité Técnico de Acreditación y quienes realizaron la visita de evaluación *in situ* del 25 al 28 de noviembre de 2018, con la finalidad de conocer presencialmente el entorno en el que se desarrolla esta licenciatura y efectuar la evaluación pertinente.

Finalmente, en la tercera etapa de esta evaluación, el COAPEHUM realizó un estudio completo de la documentación



entregada por el Comité Técnico de Acreditación y los resultados obtenidos fueron expuestos a los integrantes del Consejo de Directores de dicho organismo, quienes después de analizar cada uno de los factores acordaron el establecimiento de este dictamen el 21 de diciembre de 2018.

Desde la perspectiva del COAPEHUM, los procesos de reacreditación no son abordados desde un plano indiferente y de mera aplicación de instrumentos evaluativos; por el contrario, a través de ellos se busca comprender el contexto y las particularidades en que se desarrolla cada Programa Académico sujeto a evaluación, y así conocer las mejoras en la calidad de los servicios educativos e innovaciones curriculares que cada programa ha tenido, en torno al compromiso y trabajo corresponsable de los actores que lo conforman.

En este tenor, es fundamental reconocer las fortalezas institucionales con las que cuenta el Programa Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México que ha sido evaluado y

en las que es posible sustentar sus posibilidades de desarrollo. A continuación se presentan los resultados obtenidos en las evaluaciones:

La **Planta Académica** de la **Licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas** se caracteriza por integrar actividades de investigación a la docencia; un porcentaje significativo de la planta docente se encuentra en programas de formación de estudios de maestría y doctorado. Se cuenta con el Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera (SIJA) que tiene como objetivo cubrir las necesidades y vacantes generadas por jubilación; actualmente el Programa Académico se ha fortalecido con la contratación de tres PTC por cada área: Literatura, Apoyo y Lingüística Iberoamericana. Cabe destacar que los PTC han sido evaluados y promovidos en sus nombramientos PRIDE (Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo).



Los **Estudiantes** tienen normas que regulan el proceso de admisión, los mecanismos de difusión para el ingreso y las políticas institucionales que los enmarcan son ampliamente difundidos en los medios de comunicación. Los estudiantes cuentan con una sólida formación académica y participan de forma comprometida en áreas de la licenciatura; tienen un sistema eficiente de titulación con distintas modalidades: tesis, tesina, informe académico de actividad profesional e informe académico de servicio social; cabe subrayar que se incrementó el índice de ingreso y egreso de la población estudiantil.

El **Plan de Estudios** es flexible, plantea una concepción amplia entre Lengua y Literaturas Hispánicas; hace énfasis en preservar el estudio y cultivo de nuestra lengua nacional; promueve el desarrollo de habilidades para trabajar en grupos multidisciplinarios. Las asignaturas de las áreas se interrelacionan de forma transversal y se incentiva la investigación. Conviene mencionar que se está trabajando en la implementación del nuevo plan de estudios, fruto de

arduo y contante trabajo de análisis de contenido en reuniones colegiadas.

En la **Evaluación del Aprendizaje** la planta docente realiza diversas técnicas de enseñanza para cubrir los contenidos programados; se evalúan las diversas habilidades adquiridas de los estudiantes, asimismo el sistema de becas coadyuva en su formación académica e integral y promueve la permanencia y conclusión de estudios del PA. Se reconocen las destacadas trayectorias escolares por medio de diplomas de aprovechamiento y distinciones.

En **Formación Integral** los estudiantes tienen una adecuada cobertura en salud a través del seguro facultativo, de igual forma la Dirección General de Atención a la Salud lleva a cabo acciones de medicina preventiva. Se cuenta con espacios específicos para la expresión de su creatividad y existe una gran oferta cultural de alta calidad por parte de la Casa de Estudios, de igual forma se incentiva la participación interdisciplinaria de los estudiantes al brindarles la



oportunidad de cursar asignaturas en otros Programas Académicos de la Facultad y en otras entidades del sistema de la UNAM.

En los **Servicios de Apoyo para el Aprendizaje** el Sistema Bibliotecario de la UNAM pone a disposición de la comunidad universitaria recursos de información: libros, revistas, así como diversas bases de datos que permiten el acceso a referencias virtuales, dicho sistema responde a necesidades de formación y de investigación. El Plan de Acción Tutorial (PAT) se encarga de programar las actividades de tutoría grupal e individual en las que participan los PTC y Profesores de Asignatura; las iniciativas para el desarrollo de proyectos culturales y de difusión son apoyadas por la Facultad.

En la **Vinculación-Extensión** se promueve la movilidad e intercambio académico de docentes y estudiantes a nivel nacional e internacional a través de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGEI). La comunidad estudiantil cuenta con un sólido programa de *Servicio Social*, a través del cual establecen

vinculación con la sociedad y con el sector productivo, el rasgo sustancial de las actividades llevadas a cabo es que estas son de beneficio comunitario y corresponden al perfil de egreso de los estudiantes.

Respecto a la **Investigación** Los PTC y los Profesores de Asignatura participan en eventos académicos con ponencias y conferencias; se impulsa el desarrollo del personal docente a través de programas como PAPIT (Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica) y PAPIME (Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza). La planta académica produce investigación que se deriva en productos científicos tales como: libros, artículos, tesis, páginas web y manuales; un porcentaje representativo de los investigadores del PA han sido promovidos de nivel en el Sistema Nacional de Investigadores.

En la categoría de **Infraestructura y Equipamiento** existe un programa permanente de mantenimiento de las instalaciones de



trabajo. La Facultad cuenta con software actualizado para 300 equipos de cómputo que apoyan las actividades sustantivas de la licenciatura. Se cuenta con un nuevo espacio en común para los maestros; se han renovado las aulas, se ampliaron los servicios de red para un óptimo servicio en laboratorios y salones.

En cuanto a la **Gestión Administrativa y Financiamiento** se promueve una cultura laboral y existen certificaciones de calidad en el área administrativa; el personal administrativo es apoyado por la Comisión Mixta Permanente de Capacitación y Adiestramiento quien se encarga de ofertar cursos para su superación y actualización con el objetivo de propiciar calidad en los servicios que presta. La Casa de Estudios cuenta con partidas presupuestales que le permiten cobijar a los Programas Académicos de la Facultad.

En conclusión, son estas las fortalezas y razones por las que el Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades, A.C, considera que está garantizada la mejora del

proceso educativo del programa académico sujeto a evaluación y por las cuales se otorga la **REACREDITACIÓN** a la

LICENCIATURA EN LENGUA Y LITERATURAS HISPÁNICAS

adscrita a la **Facultad de Filosofía y Letras** de la **Universidad Nacional Autónoma de México**.

H. Puebla de Zaragoza, a 21 de diciembre de 2018

Roberto Hernández Oramas
Presidente